



503 196

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

T

UNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 863  
QUILLON, viernes 8 septiembre 2023

### VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-993~~

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): COMUNICACIONES YANINA FABIOLA RIVEROS SEPULVE RUT: 76.193.276-4

LA SUMA DE \$: 785.400

Y SON: SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

COMUNICACIONES YANINA FABIOLA RIVEROS SEPULVEDA EIR, PAGO DE FACTURA N° 1312, POR ART. CORPORATIVOS PARA ESC. LIUCURA BAJO, ADQUIRIDOS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 4722 DEL 9/08/23, FINANCIADO CON FONDOS SEP

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999	010139	Otros	785.400		76193276-4	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		785.400	76193276-4	

TOTALES : 785.400 785.400

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

por orden del alcalde

IA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
RESO N° 863	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".